PODER JUDICIAL
REPUBLICA DE CHILE

OFICIRNOR 8AJ N° 2

ANT : Sesión de Consejo Superior de 17 de febrero de 2022 (Acta N°821).

REF : No hay.

MAT : Informa sobre Instructivos de Acoso Laboral y Acoso Sexual para la CAPJ.

SANTIAGO, **28 de marzo 2022**

DE : RICARDO L. GUZMÁN SANZA
DIRECTOR
CORPORACIÓN ADMINISTRATIVA DEL PODER JUDICIAL

A : SRA. JEFA DE DEPARTAMENTO
SRES (A). JEFES (A) DE DEPARTAMENTO
SRES. (AS) ADMINISTRADORES (AS) ZONALES
SRA. CONTRALORA INTERNA (S)
CORPORACIÓN ADMINISTRATIVA DEL PODER JUDICIAL

Por medio del presente documento, informo a Ud., que en sesión de Consejo Superior de 17 de febrero de 2022, según consta en Acta N°821, se aprobó la elaboración de dos instructivos que dan cuenta del proceso de denuncia, investigación y sanciones en caso de acoso o maltrato laboral y acoso sexual en la Corporación Administrativa del Poder Judicial.

Ambos instructivos tienen por finalidad dar a conocer de forma simple a todos los funcionarios y funcionarias de la institución la manera en que pueden interponer una denuncia de acoso o maltrato laboral, o sexual; pasos a seguir; y eventuales sanciones, de acuerdo a la normativa propia de la Corporación Administrativa.

Cabe consignar que dicha reglamentación se encuentra en armonía con las disposiciones generales contenidas en: la "*Política de Clima Laboral (versión 3, aprobada el 23 de septiembre de 2021*"; Acta 103-2018, "*Auto Acordado que fija el procedimiento de actuación para la prevención, denuncia y tratamiento del acoso sexual en el Poder Judicial chileno*" y en Acta 108-2020, "*Auto Acordado sobre procedimiento para investigar la responsabilidad disciplinaria de los integrantes del Poder Judicial*", todos de la Corte Suprema..

Estos instructivos se encontrarán próximamente publicados en la *Intranet* del Poder Judicial, lo que será informado en su oportunidad.

Lo anterior para su conocimiento, y su más amplia difusión entre los funcionarios de la CAPJ de su jurisdicción o unidad de trabajo.

Saluda atentamente a Ud.,

RICARDO L. GUZMÁN SANZA
DIRECTOR
Firmado digitalmente por Ricardo L. Guzmán Sanza
Fecha: 28-03-2022 13:28:56
OFICIRNOR 8AJ N°: 2
Código de Documento: 1648484936149
Corporación Administrativa del Poder Judicial